

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A CAPUFE Y LA SCT A ANALIZAR LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS EN LAS PLAZAS DE COBRO DE AUTOPISTAS EN MAL ESTADO O EN REPARACIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA ANA LAURA BERNAL CAMARENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

La suscrita, **Ana Laura Bernal Camarena**, diputada federal de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento

Consideraciones

Las autopistas del país son un mal necesario. Dicho de esa forma concebimos a una carretera pequeña, que muchas veces no cumple las condiciones para las que fue creada y generalmente tiene tramos en reparación, por diversos factores, ya sea por desgaste de la carpeta asfáltica o por fallas geológicas.

El uso que las empresas hacen de las carreteras de cuota aumenta cada día, lo que conlleva a su desgaste; otras en cambio, fueron mal planeadas desde su construcción.

El costo por kilómetro lineal de las autopistas tiene precios de primer mundo, es justo pagar por recibir un servicio y que éste solamente aumente conforme lo hace la inflación.

Lo que no es correcto, es pagar por malos servicios, es decir, carreteras con baches, derrumbes, reparaciones, falta de señales, falta de sanitarios, tiendas de autoservicio, paso de animales, entre otros.

Además que hoy, es vital y necesario el uso de las autopistas, derivado de la inseguridad que permea en el país. Ante ello, no podemos castigar los bolsillos de las y los mexicanos que usan dichas carreteras en mal estado.

Muchas carreteras de peaje pasan por ciudades, otras tienen tráfico en sus casetas de cobro que hacen trayectos cansados para el usuario. Recientemente en tramos carreteros de peaje y de afluencia de transporte de mercancías, se observa que prevalece la inseguridad, robos, secuestros y otros delitos de fuero federal y común.

El llamado al Fonadin, a Capufe y a la SCT es a que revisen dicha alza inflacionaria y tomen como partida el estado que guarda las carreteras de peaje del país, para no generar descontento generalizado en la población.

Por lo anteriormente expuesto, elevo a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Fondo Nacional de Infraestructura, a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que coordinadamente, analicen la aplicación de descuentos en las plazas de cobro de autopistas que se encuentran en mal estado o en reparaciones.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 11 de febrero del 2020.

Diputada Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica)